

INFORME DE APERTURA ARCHIVO ÚNICO

Expte.: (SUM 37/2024-L2) – SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA LA MEJORA DEL EQUIPO DE SONIDO DEL AUDITORIO Y DEL TEATRO ODEÓN DE LA CASA DE CULTURA DE CALP – LOTE 2: SUMINISTRO DE ALTAVOCES PARA EL TEATRO ODEÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ART. 159.6 LCSP

Datos del anuncio de licitación: Publicado en el Perfil de Contratante de la Alcaldía del Ajuntament de Calp, ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el 05-06-2024 a las 08:03 horas.

Fin plazo de presentación ofertas	20/06/2024 a las 10:00 h.
Fecha y hora de apertura	20/06/2024 a las 11:49 h.

Puntos a tratar:

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

3.- Propuesta: (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

Se Expone

1.- Apertura ARCHIVO ÚNICO: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (art. 159): (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

Al procedimiento han concurrido los siguientes licitadores:

CIF	Licitador	Fecha y hora de presentación
B09904285	AUDIOVISUALES AVELLÁN, S.L.	19/06/2024 – 23:32 h.
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	20/06/2024 – 09:47 h.

Se procede a la apertura del ARCHIVO ÚNICO y a la comprobación de la inscripción en el ROLECE con el siguiente resultado:



P.B.L : 4.715,99 € (IVA incluido)					
C.I.F.	EMPRESA	INS.ROLECE / RCCVV	D.R. cumplimiento de los requisitos previos	IMPORTE (IVA excluido)	IMPORTE (IVA incluido)
B09904285	AUDIOVISUALES AVELLÁN, S.L.	SÍ	SÍ	2.674,68 €	3.236,36 €
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	SÍ	SÍ	3.874,28 €	4.687,88 €

Los licitadores han incluido, asimismo, la documentación exigida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, descriptiva del suministro a realizar, de tal forma que se pueda comprobar que sus características se ajustan a los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Dicha documentación se abre únicamente a efectos de comprobar su existencia.

De la documentación presentada se deduce que todos los licitadores cumplen con los requisitos previos de participación exigidos en el PCAP, por lo que se propone su admisión.

2.- Valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

Según el PCAP el único criterio de adjudicación es el siguiente:

CRITERIO	1	objº	Oferta económica
Finalidad: Valorar el menor importe ofertado.			
Base de evaluación:			
a) Se atribuirá la puntuación máxima para este criterio al menor importe ofertado.			
b) Se puntuará a las demás ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula proporcional:			
$\text{Puntos licitador n} = \frac{\text{Máximo puntos criterio adjudicación} \times \text{Menor importe ofertado}}{\text{Oferta licitador n}}$			

El resultado de la valoración es el siguiente:

CIF	Licitador	Puntuación Criterios objetivos
B09904285	AUDIOVISUALES AVELLÁN, S.L.	100
B06344154	PROELECTROSONIC, S.L.	69,04

La clasificación sería la siguiente:

CLASIFICACIÓN



1º	AUDIOVISUALES AVELLÁN, S.L.	100
2º	PROELECTROSONIC, S.L.	69,04

Se advierte, además, que la oferta clasificada en primer lugar está incurso en presunción de anormalidad, según los parámetros establecidos en el PCA, al ser inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra.

3.- Propuesta: (SUM 37/2024-L2) – Suministro de componentes para la mejora del equipo de sonido del Auditorio y del Teatro Odeón de la Casa de Cultura de Calp – Lote 2: Suministro de altavoces para el Teatro Odeón.

En base a la exigencia establecida en el anexo III.3 del PCAP que rige la licitación, se propone solicitar informe al Servicio que promueve la contratación, a efectos de que, por parte del técnico competente, se compruebe el cumplimiento de las prescripciones técnicas de la oferta clasificada en primer lugar, remitiéndole a tal efecto la documentación incluida en el ARCHIVO ÚNICO y proponga la adjudicación a su favor, en caso de ser procedente.

Dado que se han detectado ofertas incursas en presunción de anormalidad y en virtud de los artículos 149, 159 de la LCSP y la cláusula 10.2 del PCAP, se propone que, tras la emisión del informe del responsable del contrato de ajuste de las ofertas a las características exigidas en los pliegos, se requiera al licitador clasificado en primer lugar cuya oferta cumpla con las mismas, para que, en el plazo de 3 días hábiles, desde el envío del requerimiento, justifique y desglose, razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentación que resulte pertinentes a estos efectos, en los términos del artículo 149 LCSP. Dicha justificación será objeto de informe del Técnico municipal correspondiente.

